



Expertos cuestionan prisión para migrantes sin documentos

Description

Defensores humanitarios, juristas y analistas políticos consideran hoy preocupante la decisión de la Fiscalía Nacional de Chile de solicitar prisión preventiva para los extranjeros sin documentos y advirtieron que la migración no es un delito.

La víspera el jefe del Ministerio Público, Ángel Valencia, anunció que aplicarán esa medida a todos los que sean detenidos y no cuenten con documentos de identidad en la Región Metropolitana de Santiago, medida que podría extenderse a todo el país.

“La migración no es un delito, eso lo señala la ley, y en ese sentido no corresponde en ningún caso la detención preventiva”, advirtió el abogado y representante de la Defensoría de Migrantes, Rodolfo Noriega, en declaraciones publicadas por la Radio Universidad de Chile.

Afirmó que miles de extranjeros piden cada día a la policía que los registren para poder regularizarse y también solicitan una residencia a las autoridades y se las niegan.

La decisión de la Fiscalía se tomó después de que un carabinero fuera asesinado a tiros en la comuna de Santiago, el tercer policía muerto en servicio en menos de un mes.

La presidenta de la junta de vecinos del lugar donde fue baleado el policía, Valeria Bustos, reprochó la instrumentalización de la muerte de un agente, para instalar un discurso de odio y xenófobo.

“Aquí somos todos vecinos, tanto personas migrantes como chilenos. Me preocupan sobremanera los dichos del Fiscal Nacional”, declaró Bustos a la radio.

La socióloga y académica de la Universidad de Chile, María Emilia Tijoux, deploró la vinculación de toda la migración con hechos dramáticos y violentos, cuando hay una gran cantidad de trabajadores extranjeros viviendo, produciendo y apoyando a la sociedad chilena.

Recordó que muchos de ellos mantienen su documentación de forma irregular porque no se han terminado sus trámites y esperan desde hace meses o años sus papeles.

Interrogado sobre la decisión del jefe del Ministerio Público, el titular de Justicia, Luis Cordero, puso en duda que pueda llevarse a cabo debido a la incapacidad de las cárceles.

“Es necesario que todos tengamos presentes que el número de privados de libertad ha ido en un aumento sostenido en

el último año en particular y las proyecciones para los meses siguientes e inicios del próximo año son equivalentes”, dijo Cordero.

En un mensaje en Twitter, el sociólogo y especialista en migración Leonardo Polloni Agar declaró que la mayoría de los extranjeros generan una tremenda contribución al desarrollo y no se deben exacerbar los ánimos contra toda una comunidad porque ello puede incrementar la xenofobia.

El flujo de indocumentados hacia Chile aumentó cuando, en 2019, el entonces presidente Sebastián Piñera fue a la ciudad colombiana de Cúcuta y en un acto proselitista invitó a los venezolanos a venir al país y luego los abandonó a su suerte.

Fuente: El Maipo/PL

Date Created

Abril 2023

www.elmaipo.cl